

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva del órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veintiuno de febrero de 2025, a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta para aprobación del Plan de Actuación Integrado de Lucena -Hacia una nueva centralidad-, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el periodo de programación 2021-2027 (GEX-2025/6084).
2. Toma de conocimiento de la Memoria de ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, ejercicio 2024 (GEX-2024/4920).
3. Propuesta de actualización del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 (GEX-2024/4920).

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as.
LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

4ABC D747 C265 DD37 EFE6



4ABCD747C265DD37EFE6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 18-02-2025